

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, mayo de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Lebrija, mayo trece (13) de dos mil veintidós (2022)

Ordénese la entrega de los títulos existentes a la apoderada de la parte demandante hasta la concurrencia de la liquidación del crédito.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf23d9c0c615588847df5d858a6c0cef1a484bc8d4185d397f19bc8468a523f0**

Documento generado en 13/05/2022 11:59:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>